The Control of Control

mapara que so fostiblación ses conservar que los mantes para conservar que las mantes de la contente baco deservar que las pletà y no inspire sospeciones de frañes. Generales de la contente de la conte

Ano XV., regigne in component.

de Flores agrandade de 1874. Wifercoles, 22 de Julio de 1874.

anticulation of Namero 4.302 torns -000 ... sores es este do eap incluir que

PARTE OFICIAL.

cla syllados . Rozaros i ten de fun tob

A Spile to Bulker well and the British Dia 18 le Julio.

La Gaceta de hoy publica:

ant on a least an example dollars

Un decreto del ministerio de la Gobernacion confirmado en su nombramiento de patrono de la iglesia y hospital de italianos en esta capital, á los señores D. Federico Fallola, D. Pascual Porcinal y D. Pedro Nicoll; dejan lo sin efecto el decreto de 26 de marzo último.

... Una circular del mismo ministerio declarando que la autori lad que debo intervenir en las fundaciones de beneficencia particular, tiene las mismas atribue ones que el pat ono fundacional, à escepcion de las que privativamente senalase à este el fundador, las cuales seguirà ejerciendo sin la intervencion de la citada autoridad, y que en esta y el patrono fundacional se refunden los lerechos de los que hubieren cesado en su cargo por supresien del oficio à que iba So had in the nurseconstraines unfiliate-

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa a este ministerio con fecha 1.º de junio que no socurre novedad en aquellas posesiones, y que el estado de la salud pública es bastante satisfactorio necomitanos estas en acen-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Le la ropanti de Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIO-NAL. is in a serious is site on sin

Madrid 18 de Julio de 1874.

Despachos recibidos en Gabernacion aseguran que los carlistas han tenido en el ataque de Cuenca 400 muertos, 100 heridos y 600 contuses pero es raro que los que comunican estos datos no lo hagan de las pérdidas de los defensores de Caenca.

Es prohable que la Gaceta mañana saque al público de la ansiedad en que se encuentra respecto á este suceso.

El consejo de ministres verificado anoche sué muy-importante. En él se trato hajo la presidencia del duque de la Turre de varios proyectos del ley gravisimos presentados por el Sr. Sagasta. El que no ofreció desde luego dificulta l fué el relativo á llamar á las armas ciento veinticinco mil hombres desde la edad de 23 á 35 años, pero no sucedió así con el proyecto de secuestrar los bienes? de los carfistas o de los que estensiblementrestan favoreciendo esta causa ni con el relativo á la absolucion de los fueros

- nates established paramition in the los in the cauti-

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

En fin, llevamos ya 103 dias de rigoroso bloqueo y 48 ile bombardeo, hibiéndones propinado 4.200 bembas y mil y pice de balas rasas.

Hace ya muchos dias (y ya creo que anteriormente te la deci-), que à consecuencia de la adulteracion del pan empecé à resentirme, y aunque hog estoy mejor no pue lo salirine de un régimen severo y constante, eual es el de tomar por desayune en vaso de l'eche, y de comida y cena una sopa de arroz y una chaleta, que desde hace unos dias es de carne de caballo. Mentira parece que haya llega lo el caso de comer este nuevo alimen-

en la provincias Vascongadas y Navarra. Varios ministros hicieron observaciones acerca de la gravedad de estas medidas mucho más no sabiéndose aún lo que sucedia en Cuenca. El ministro de Gracia y Justicia se manifestó contrario al proyecto de confiscar los bienes de los carlistas y respecto al secuestro advirtió que era preciso consultar los jantecedentes que había de la pasada guerra

civil en cuya época se habian tomado

ritario la accion device polendos juvoues i

algunas medidas de esta clase. Aquí se dá alguna importancia al hecho de haber sacado á plaza en estos momentos El Imparcial la union ibérica como solucion política y se cree que este paso responde à negociaciones entre los gabinetes de Berlin y Londres donde se comprende bien el verdadero ob. jeto de la inícua conducta que está observando el gobierno francés respecto á España.

He oido decir que el plan de los carlistas de Aragon y Valencia, consiste en llamar la atencion de las fuerzas que hay en Madrid y sus inmediaciones á puntos distintos y que en este concepto simulando un ataque contra Albacete dentro de pocos dias, para enseguida hacer una demostracion contra Madrid á fin de producir efecto en el estranjero y de que se diga que eslán á las puertas de la capital de España.

El Consejo de ministros se ocupó anoche á iniciativa del Sr. Sagasta de hacer un llamamiento de cien mil hombres desde la edad de veinte y tres á treinta cinco años.

La idea es del Sr. Muñiz, que sobre. este asunto á publica to varios artículos en el periódico «El Gobierno.» Esta noche tratará probablemente del mismo asunto.

En el ministerio de Gracia y Justicia se han preparade los trabajos necesarios para dar al matrimonio canónico los mismos efectos que tiene el civil y aun parece que en el Consejo de ministros ha hecho el Sr. Alorso Martinez alguna indicacion en este sentido, pero sus compañeros de gabinete han creido que no era el momento eportuno para esta reforma.

L. N.

IMPUESTO EXTRAORDINARIO.

Instruccion para la Administracion del impuesto extraordinario de Guerra sobre la venta de toda clase de objetos.

«Artículo 1.º El impuesto transitorio de guerra creado por el artícu-

to con el gusto que todos lo comemos, y te aseguro que no es poca suerte.

Hasta ahora van matando algunos caballos de los que el ayuntamiento compró para montar su famosa Gnardia municipal, que ningun servicio prestó, y no son pocos tampoco los que algunos particulares que tenian coche van vendiendo á muy buenos precios, cosa que se comprende al saber que el precio de la libra de esa carne es el de 10 reales ú 8 segun la clase que unc desee; pero ya en adelante ha dispuesto el general que se vayan matando los caballos de deshecho de la caballería, que serán unos 40 ó 50 lo ménos. El arroz abunda y mucho mas aun la alubia, garbanzo, haba y tocino, de manera que si no carceiéramos de pan podia prolongarse esta situacion otro par de meses ó poco ménos. Felizmente si nosotros carecemos de pan á ellos les sucede lo mismo con la pólvora, segun parece, y merced & eso tenemos estos intérvalos de calmo que tan convenientes son, sobre todo para las mujeres. Desde anteayer al medio dia enmudecieron los morteros de Quintana y Pielion, y Dios quiera

lo 15 del decreto del presupuesto de l ingresos para el ejercicio de 1874-75 recae sobre el acto de la venta de toda clase de objetos; y sobre cualquiera otra operacion comercial de empeño, préstamo ó permuta, siempre que el valor de dicha operacion llegue 6 exceda de 25 céntimos de peseta.

Art. 2. Este impuesto se satisfará por medio de los sellos de cinco céntimos de peseta de los que actualmente circulan con el nombre de impuesto de guerra. 10 . al al ano renco s

Art. 3. 9 Se exceptúan con arreglo al Apéndice letra D que acompa. na al presupuesto vigente, los artículos de beber, comer y arder, aunque se presenten é la venta en fardos ó bultos.

Art. 4. Los comerciantes, fabricantes, artistas, industriales, expendedores de cualquiera clase, prestamistas y particulares que realicen acto ó actos á que se refiere el art. 1.9 están obligados á fijar el sello al objeto o cosa del contrario sin perjuicio, de que el comprador les reintegre su importe. and obotomized tes area victor.

Art. 5. 9 El comerciante o particular que reciba directamente del extranjero, caja, bulto o fardo de los no esceptuados, queda obligado á poner el selle del impuesto á cada uno de los citados bultos antes de ser despachados por la Aduana.

Los equipajes de los viajeros que contengan ropa de uso particular estan dispensados del uso del sello.

Art. 6. Los comerciantes, fabricantes; artistas, industriales y particulares que remitan á puntos distintos de los en que residen géneros ú objetos de cuaiquiera clase comprados en virtud de encargo o comision pondrán el sello á cada caja, fardo, bulto ú objeto remitido.

Art. 7. 2 La Administracion celebrará conciertos con los dueños de las fábricas y almacenes de yeso, cal, ladrillos, tejas, baldosines, maderas y demás materiales de construccion tomando por base de los conciertos las ventas verificadas en el año anterior, y por unidad de adeudo la que el comercio tenga establecida o admitida para cada uno de dichos articulos en las respectivas localidades.

continúen así muchos dias, aunque no es lo probable.

(13 de Abril)

Está visto que Dios quiere probarnes la paciencia mandándonos toda clase de calamidades; el dia de ayer pudo dejar tristísimos recuerdos á Bilhao; mas, sin embargo, felizmente nos libramos del peligro con los sustes y sobresaltos consiguientes. Como te decir el dia 10, el tiempo se metió en aguas y arteayer por la tarde la bajada extraordinara del barómetro vino á anunciarnos que algo de extraordinario se preparaba en la atmósfera. En efecto, á cosa de las cinco se desencadenó un viento del N. O., tan impetucs que hacia retemblar las casas haciendo tanbien peligroso el paso por las calles por el sir número de tejas, cristales, puertas y ventaras que, resentidas ó deterioradas por las bombas, se venian al suelo con un ruido infemal, el agna caia tambien á chorros, y en suma, la noche no podia ser mas imponente yatroz. Con este motivo, reunida la diputa-

Art. 8. Los cargamentos á granel que se presenten en las administraciones de aduanas con duelas, tablones y otras maderas, hierros colados, flejes, chapas de estaño, lingotes y demás géneros conducidos de igual manera, satisfarán el impuesto fijando en el recibo talonario de la caja un sello por cada unidad arancelaria.

9. C Los prestamistas al recibir el objeto que sirva de prenda le fijarán el sello, inutilizándole á presencia del. dueño de la cosa empeñada.

Si los mismos objetos fueren vendidos despues á fin de realizar el préstamo se le pondrá otro sello en el acto de la venta ordadi sol à saldacilga

Art. 10. Todos los objetos que por sí solos prestan un servicio completo, aunque agregados á otros formen conjuntos mas o menos apreciables al comercio y á los usos de la vida, llevarán cada uno el sello del imo tiras, se finran los sollos de contral o

Cuando hubiere, por el contrario, algun objeto compuesto de diversas piezas, pero precisas todas para utilizarse, se fijará el sello á la caja, fardo ó bulto que las contenga, ó á una de sus piezas principales. A la abantica aban

Art. 11. El sello se fijorá al mismo objeto siempre que su naturaleza lo permita, y en el sitio donde al usar se sea mas fácil su inutilizacion.

Los objetos que por su pequeñéz ó por su naturaleza especial no permitan se les adhiera el sello, se fijará este en los paquetes, cajas ó bultos que los contengan; pero de manera que al abrirlos haya de inutilizarse el sello.

Los farmacéuticos le pondrán en las recetas de los facultativos, renovándole cuando se repita el pedido de las mismas. En las demás medicinas ó drogas se atendrán á la regla consignada en el párrafo anterior.

Art. 12: En el acto de la venta el vendedor, á presencia del comprador inutilizara el sello por cualquiera de los medica siguientes:

1.º Estampándole la marca de la fábrica, la del comercio ó el sello particular que cada cual ose.

2. 9 Fijandole con tinta y en guarismo el precio del objeto vendido.

cion anoche, hubo quien manifestara temores de que amanecièramos con una avenida que nos inundara si alguna de las 80 gabarras 6 los tableres de los colgados se atravesaban entre los dos puentes de la ria; y en efecto, aunque se tomaron cuantas medidas parecian oportunas para evitar el mal presentido, no fueron estas bastantes, pues á las siete de la mañana debiò soltarse alguna de las embarcaciones que habia en Achuri, y esta fué arrastrando á las demás, pasando, segun mo 😅 asegudaron, unas 14 por los ojos del puente del Arenal sin detenerse; pero no teniendo la l. misma sur re otras cinco é seis de gran parte conre que la una era un gabarron hecho con el casco de un bergantin, otra al vapor «Povefias y las demás de poco menor tamaño, que que la ron atravesadas, obstruyendo el paso de las aguas y formande, por consiguiente, una re, ompa que de pronto hizo elevar el ni- : vel de las aguas, invadiendo esta parte de la ribera.

(Se continuara.)

Taladrándole despues de puesto.

Y 4.º Tachándole con tinta de manera que su inutilizacion sea completa y no inspire sospechas de fraude.

Art. 13. Los fósforos, por la 1adole de la industria, por el gran desarrollo de su comercio y por la forma particular que en este se ejerce, contribuirán al impuesto á su salida de las fábricas, aunque estas se hallen situadas en las provincias exceptuadas del uso del sello por hallarse asimiladas (art. 4. del decreto de 2 de Octubre de 1873) á las demás de la nacion para el empleo del timbre Impuesto de guerra.

Art. 14. Los fabricantes de este articulo están obligados á satisfacer el impuesto fijando un sello á cada caja de las que contienen hasta 100 fósforos y añadiendo además otro por cada centena o fraccion de ella que exceda de aquel número, sin perjuicio de po ner tambien el respectivo á la cubierta exterior de las remesas.

Las anteriores disposiciones son aplicables á los fósforos de carton, yesca ó de cualquiera otra materia que se emplee para este objeto, debiendo fijar el sello ó sellos en las tiras ó paquetes en la misma proporcion establecida para las cajis.

En estas, así como en los paquetes ó tiras, se fijarán los sellos de modo que al abrir o usar unas ú otros queden necesariamente inutilizados.

Art. 15. Los almacenistas ó comerciantes que expendan fósforos por gruesas ó docenas fijarán además á cada paquete el sello correspondiente.

Art. 16. Las administraciones económicas, las de aduanas, las comisiones comprobadoras de la contribucion in lustrial y todas las demás dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio, detendrán desde luego cualquier fardo, bulto o articulo que circule sin el sello del impuesto dentro del término de sus respectivas jurisdiceiones.

Las administraciones subalternas de rentas estancadas y los estanqueros quedan igualmente encargados de ejercer la fiscalizacion á que se refiere el párrafo anterior.

(Se continuara.)

CARTA DE PARIS.

Paris 14 de julio.

A ménos de entrar en detalles so brado municiosos, nada interesante puedo decir hoy de la política francesa, que está en un periodo de calma a causa de la resolucion tomada por la comision de iniciativa de no precipitar sus informes sobre los proyectos constitucionales.

El gran interés del dia es el debate financiero que se prosigue en la Asamblea, y parece deber terminar por la aprobacion de la enmienda de Mr. Wolowski y la retirada de Mr. Magne.

La comision de Hacienda acaba de aprobar el impuesto de un décimo sobre la sal.

Pero dejemos este asunto, que interesa poco al lector español, y vengamos á otras cosas que nos tocan mas de cerca.

Una de ellas es el apresamiento hecho ayer en las aguas de Burdeos de un buque aleman, el Germania, procedente de Hamburgo, cargado de municiones y conteniendo varias ametralladoras para los carlistas. El descubridor de esta expedicion ha sido nuestro consul en Burdeos. ¿Se le premiará ó se le dejará casante como suele suceder?

Ya sabrán Vds. la entrada pompo-

sa que ha hecho en Bayona y Pau doña Margarita, en un coche tirado por cuatro caballos, que seguian otros dos, igualmente enjaezados, que conducian su servidumbre. El general duque de la Roca, dicen los despachos, cabalgaba à la portezuela, y la señorita de Flores acompañaba á la princesa, a quien su augusto dijo al separarse de ella: «Hasta muy pronto en el palacio de nuestros mayores.»

Puesto que así se anuncia á son de trompa este suceso, añadiendo que doña Margarita va á establecerse en Dax, donde presidiria una junta de consejeros carlistas, el gobierno francés no puede decir ignora el hecho. Nada hace, sin embargo, para impedir este escándale internacional.

En cambio cuando quiso fijarse en Pau la reina Isabel, aunque sus partidarius no estaban en armas, bien supo impedirlo. Pero en tratandose de la causa carlista, el gobierno francés opone siempre el célebre non possu-

La prensa inglesa protesta indignada contra el fasilamiento del capitan Smith por Dorregaray y dá á eutender que la Alemania no puede ménos de intervenir con este motivo. La Nueva Prensa Libre de Viena, de cuyo diario era corresponsal el capitau Smith, dice que si la Alemania no protege á sus súdditos, ningun oficial honorable querrá ya ir al campo carlista, donde por lo visto es preciso ser francés para ser respetado. Los diarios prusianos y austriacos han mandado orden de retirarse á sus corresponsales en España con este motivo.

Parece ser que el conato de asesinato cometido contra el príncipe de Bismark ha causado profunda sensacion en Alemania. Se cree preste este incidente nuevas armas al canciller contra el partido católico y los obispos congregados en Fuida.

Hoy sale de Paris para España, con direccion á Valencia, el almirante Polo, nuestro ministro dimisionario en Washington.

Ha llegado á esta el marqués do Campo Sagrado y dícese es esperade el Sr. Cánovas del Castillo en breves

MOTICIAS GENERALES.

Dice la Correspondencia:

La atencion pública sa preocupaba anoche del resultado del Consejo de ministros, en el que se suponia (y algo de esto indicábamos an clie, con la reserva que las circunstancias aconsejan) que debian tratarse y resolverse importantes asuntos, relacionados con la guerra civil.

El consejo se calebró, en efecto bajo la presidencia del señor duque de la Torre, Comenzó a las once y duró hasta las dos de la madrugada. Tal vez lo avanzado de esta hora impidió que hoy apareciesen en la Gaceta los acuerdos que en dicho consejo debieron a loptarse, y que, hablando por cuenta de un colega de la mañana, «se refieren y encaminan à procurar la terminacion de la guerra à todo trance, contestando con energía y con vigor á les atentades de todo género y á las inauditas cruelda les con que los carlistas han revestido por su parte la guerra civil en estos últimos tiempos-

Tampoco nosotros conocemos oficialmente, hasta estas primeras horas del da en que escribimos, el detalle de las medidas adoptadas; pero de los rumores recogidos hasta última hora, se desprendia que las mas importantes eran un llamamiento dell 25000 hombres; supresion de los fueros en las provincias rebeldes confiscacion de bienes á to los aquellos individuos que declaradamente contribuy-n y alientan la insurreceion. Tambi:n parece que sa adoptaron medidas eficaces para obtener recursos, así como se declaran algunas reglas sobre la conducta que la prensa debe guardar en lo que se refiere á la insurreccion car-

Anoche se presentaron al señor duque de la Torre dos jóvenes andaluces, de 23 y 25 años, solicitando marchar al ejército á combatir la faccion mientras dure la guerra.

Le que constituye el verdadero mé rito de la accion de los referidos jóvenes cuyo patriotismo debiera ser imitado, es que el uno tiene un sustituto en el ejército, y el otro ha redimido su suerte por metálico.

Uno de ellos, affadió que si la suerte lo protegia en la campaña del Norte, saldria inmediatamente para Cuba á vengar la muerte de un hermano suyo que ha sucumbido en aque la isia defendiendo la integrida i del territorio español. Ambos entusiastas jóvenes no pulierun ver al señor duque de la Torre por encontrarse en consejo, pero se les dió órden para que volvieran hoy.

Dice la Iberia: ODESE TE

«Es indudable que en el ánimo del gobierno, como en el del país liberal y de orden, existe la firme porsuasion de que hay necesidad de hacer esfuerzos, por grandes y doloros-s que sean, á fin de poner un poderoso dique al carlismo, que nos llena de oprobio y verguenza. Todo el que de liberal se precie; todo el que acepta el progreso, debe estar hoy anima lo de una so a idea. «Acabar conel carlismo, cueste lo que cueste.» Este es el único grito que se dehe levantar hoy en el pueblo español, indignado contra esas hordas de canibales que pretenden implantar de nuevo en esta tierra clásica de la libertad el mas vergonzoso de los absolutismos » ien le ma closto non calque estan à las <u>prien</u>tes de la caldin

Nuestro colega el Imparcial publica el siguiente telégrama:

«París, 17 (3 45 tarde). = El duque de Decazes ha visitado hoy á nuestro embajador. Este le entregó una nota de reclamaciones sobre la proteccion que las autoridades conceden á los carlistas. El ministre de Estado protestó de sus buenas intenciones, ofrociendo que la reunion de Dax será prohibida, habiéndose además ordena lo que el buque francés Marie vaya escoltado á Argel como sospechoso de conducir contrabando de guerra. = Miranda. » is our sojoste come

La Iberia publica hoy el siguiente párrafo que viene á char por tierra ciertos rumores que ayer circularon:

«Por noticias autorizadas que ha recibido el gobierno sabemos que la guarnicion de Cuenca, á cuyo frente se halla el denodado gobernador militar 8-nor Iglesias, continuaba ayer tarde defendiéndose con la bravura que distingue à nuestro bizarro ejército y rechazando los rudos y continuados afaques de las numerosas fuerzas carlistas que ponen silio á la plaza.»

- Min no more than the fact that Segun nuestras noticia, en el consejo de ministros celebrado anoche, quedó acordado el indulto de dos reos sentenciados á pena capital en la provincia de Segovia. in oblave crique ob oras

Los Sres. Montejo, De Blas, el distinguido abogado Sr. Gamazo y gran número de personas importantes de aquella provincia, han hecho vivas gest ones cerca del gobierno para conseguir el referido indulto. ... desimetenza io orgazo plano

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris, 17.

El ministro Forton ha presentado su dimision á consecuencia de un disentimiento con la política general del ministerio.

Versalles 17 (noche)

La Asamblea sigue discutiendo la cuestion de Hacienda, hatiéndose adoptado despues de un largo debate por unanimi lad de votos, el proyecto de fortificaciones de las fronteras del Este. Sigue la crisis ministerial.

Paris, 17. El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha entregado ay r al ministro da Relaciones esteriores de Francia Sr ID cazes una nota sobre la facilida i con la cual los jefes carlistas penetran en Francia.

El «Moniteur Universel» dice que las

autoridades francesas de los Pirineos no merecen reproche alguno porque han hecho guardar suficientemente la frontera por tierra.

El «Moniteur» hace observar que las armas y municiones que reciben los carlistas se las envian por mar desde los paises estranjeros y también de la fábrica alemana Krupp.

Añade que ni siquiera son trraporta dos por barcos franceses, y concluye diciendo que los carlistas se quejan de las autoridades francesas.

Paris 17, noche.

El mariscal Mac Mahon se niega á admitir la dimision del señor Forton. No tomará decision alguna antes de conocer el resultado de la discusion del lúnes proximo.

Segun noticias de Alemania el principe de Bismark está ya bien de la ligera herida que recibió. habiendo reanudado su curacion termal.

'Versalles 17 (2 y 5 larde.)

A consecuencia de las disensiones habidas en consejo, el 3r. Fourton, ministro del Inter or, presenta su dimision. No aparece en el Diario oficial, porque Mac Mahon rehusa aceptarla.

El luque de Broglie deberá sostener el lunes la discusion à favor del setena. do. Habiase de él como sucesor de Magne en la cartera de Hacienda. Ningona combinación con buen resultado toda-

Versalles, 17 (2 9 54 tarde).

El ministro del Interior mantiene su dimision a pesar de la resistencia del mariscal en aceptarla.

Se habla de nuevos cambios ministeriales que llevarian à la formacion del gabinete miembros del centro derecho y del centro izquierdo.

Versalles, 17 (3 y 10 tarde.)

Segun la opinion general, la discusion de las leyes constitucionales no dara resultado.

Todas las derechas y los bonapartistas hicieron repetir la proposicion de proclamacion de la república.

Los realistas con la izquierda votaron una enmienda contra el proyecto del gobierno.

Quedan dos soluciones: la disolucion de la Asamblea, propuesta por los republicanos, ó la prorogacion hasta diciembre pedida por la derecha.

Versalles, 17 (3 y 35 tarde.)

La Asamblea toma en consideracion el proyecto de impuesto para el empréstito de 45 millones del Banco, en lugar de reducir la amortizacion anual de 50 millones.

Chicago, 16.

Ayer se declaró un gran incendio en esta capital. Un barrio entero de la ciudad ha queda lo destruido por las lla-1 mas. 1246 .12 | Grand Park Panamá, 21 junio.

Se ha ahandonado el proyecto de celebrar un Congreso de presidentes de las repúblicas de la América Central.

Nueva-York, 16.

El II del corriente ha sido elegido presidente de la república de Haiti el general Dominguez. Versalles, 16.

Asamblea nacional.—Se desecha por 424 votos contra 205 el proyecto del sénor Pouyer Quertier disponiendo la emision de bonos para el pago de las garantias de los intereses de los ferro-carri-OLEDO POLETO.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA ME-RIDIONAL.

Muy Sr. mio: sírvasa V. insertar en su apreciable periódico las líneas que á continuacion se espresan.

En la noche del Dimingo á la entrada del paseo del 30 de Julio se promovió una cuestion de muy mal carácter á las once y cuarto, entre cuatro ó cinco hombres; pero at tener noticia de dicho suceso el celoso y activo Alcalde de barrio del cuartel cuarto D. Francisco de Castro Escamez, se dirigió inmediatamente al sitio indicado y con su valor y arrojo consiguió cortar inmediatamente la referida cuestion.

Esto se debe al carácter de dicho funcionario que al no haberse presentado tan oportunamente hubieran ocurrido disgustos de consideración.

Dispense V. la molestia y disponga de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Suarez.

VARIEDADES.

LOS COMETAS. (1)

Las apariciones de los cometas son acontecimientos que tienen el privilegio de fijar la atención de todas las clases de la sociedad; y, por esta razon, la historia, aun la de los siglos en que apenas era cultivada la astrono mía, nos ha trasmitido descripciones, algunas de ellas minuciosas, de tan notables fenómenos.

Hace dias que es objeto de las mirad s del público un cometa que descubierto el 17 de Abril de este año en
Marsella por el señor Coggia, en regiones inexplorables sin el auxilio de
un anteojo, ha llegado á otras en que
se halla al alcance de nuestra vista.

El Sr. Hind ha determinado los elementos de una órbita parabólica, que hasta ahora representa con suficiente exactitud la recorrida por el cometa, segun se ha visto en el observatorio de Madrid. El mismo astrónomo, al recorrer, como era natural, el catálogo de los cometas anteriormente observados, debió sin duda advertir cierta semejanza entre algunos de los elementos del de Coggia y los del'II, 1737, cuando se decidió á reliacer los cálculos de este, obtuvo nuevos elementos aun mas semejantes á los del cometa Coggia-que los asignados en los catalogos.

En consecuencia ha llegado á sos pechar si ambos cometas podrán ser un mismo astro que se presente periódicamente á la vista de nuestro planeta. Sospecha es esta que no puede decirse en uno ú otro sentido hasta que nuestras observaciones del cometa, que podrán haberse en el hemiforio del Sur, donde será visible hasta Octubre ó Noviembre, comprueben ó disipen la presuncion del astrónomo citado.

Como cuestion de actualidad, no consideramos desprovisto de interés un resúmen de lo que se sabe acerca de los cometas y de las particularidades observadas en el movimiento y aspecto de estos cuerpos,

T

Los cometas son cuerpos errantes en el firmamento que generalmente giran alrededor del sol, obedeciendo las leyes de Keplero, si bien describenelipses sumamente excéntricas, cuyos planos se encuentran inclinados de todas maneras respecto al ecuador, diferenciándose de los de las órbitas plinetarias cuyas inclinaciones se hallan comprendidas entre determinados límites. Además, en sus movimientos siguen los cometas diferentes direcciones; unos caminan de Occidente á Oriente, en el mismo sentido que los planetas, y entonces se denomina directo su movimiento, y otros lo verifican de Oriente à Occidente, y en este caso se dice que es retrógrado.

Efecto de que las órbitas descritas por los cometas son parabolas ó elipses muy excéntricas es que únicamente se perciban en las inmediaciones del perihelio (2). Al principio su luz es débil, y pequeño su movimiento; pero tanto la una como el otro aumentan progresivamente hasta adquirir sus máximos valores, disminuyendo luego en la misma proporcion hasta que el astro perdiéndose en el espacio se oculta á nuestra vista.

No baja de 700 el número de cometas observados desde el principio

(1) De El Gobierno.

(2) Lugar de la órbita mas próxima al sol.

de nuestra era hasta el dia. Cada año descubrense dos, tres ó mas cometas, hecho que viene á justificar la asercion de Keplero que decia que eran tan numerosos esos astros en el firmamento como los peces en el mar. Infatigables observadores desde fines del pasado siglo se han dedicado á la investigacion de los cometas telescópicos, Messier, Mechain, Miss Caroline-Herschel primero y luego Gambark, Biela, Laugier, Fayd, D'Aarest, Domatti, etc., han contribuido á aumentar su número. De estos astros se han calculado las órbitas de unos 300, de las que muy cerca de 200 lo han sido en este siglo. Las órbitas de los cometas resultan en general representadas por parábolas ó elipses inuy excéntricas.

Otras, escasísimas en número, pues solo se cuentan tres, lo están por una hipérbola; pero si se atiende á los grandes errores que se cometen en las observaciones de los cometas por la indecisa é informe extension de su núcleo, al número pequeñísimo de los que se encuentran en dicho caso, y a que, auuque sea matemáticamente posible aquel movimiento, no es natural suponer existan astros que vaguen en el espacio de uno a otro sistema solar, cabe dudar fundadamente si el resultado de los cálculos de los cometas hiperbólicos se deberá á los errores de observacion que quedan indicados.

Finalmente; cuéntanse seis cometas, cuyas apariciones periódicas se hallan del todo comprobadas, que describen, por tanto, elipses alrededor del sol, y de que nos ocuparemos mas adelante.

No siendo visibles los cometas, como se ha dicho, mas que por cierto
tiempo, y cambiando todos los dias de
aspecto, no es extraño que cuando se
distingue alguno procuren los astrónomos hacer cuanto antes tres observaciones de confianza para la determinarion de su órbita.

De este problema se han ocupado desde Newton la mayoría de los astrónomos y matemáticos, habíéndose dado de él diversas soluciones. Débense las principales á los ilustres geómetras La Grange y La Place, si bien el método que se sigue hoy es el del célebre Gauss, publicado en su obra Theoria motus corporum celestium, » impresa en Gotinga en 1809. Aplicase tambien á la determinacion de los elementos parabólicos de las órbitas comentarias el método del as rónomo Obbers, que apareció en 1797 en su obra publicada en Weimar, y cuyo título es «Abbandlung über die leichteste und bequemste Methode die Bahn eines Cometen aus einigen Beobachtungen zu berechnen.>

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Nuestros lectores observarán sin duda des le hace algun tiempo la falta de trabajo editorial en nuestro periódico. Debemos hacer constar que no es nuestra la culpa y que ni nos encontramos fatigados ni desanimados. Pero las circunstancias porque atraviesa la prensa son muy críticas, y el temor de incurrir en alguna falta inadvertidamente es el que nos priva de dar á nuestra publicacion tanto original como en épocas anteriores.

Suplicamos á nuestros lectores nos dispensen este silencio forzado, en la seguridad de que ya nos desquitaremos cuando vengan mejores dias.

Mis descos. Deseo que termine= la atroz guerra civil-deseo que á Camacho-le caiga un potosí, = Deseo que la España-sea nacion feliz-sin deu la, sin carcundas-sin ambiciosos mil-que están, á su soberbía-haciéndola servir; sin rusos ni prusianos-que vengan á cien mil=para con sus bigotes=poner concierto aqui. Deseo que el calor mo me haga derretir= que no truene, ni llueva-obre la parva ruio,-que allà en las eras tene-agricola infeliz,-deseo po mancharme-de lodo mi botincuando de noche al campo-vov á buscarta á tí,-pero, hija, mas que todoque acabo de decir, - deseo que contestes; - cuando con frenesí. - te digo, si me quieres; - resueltamente, Si.

Mayor celo y la mas continuada vigilancia á la comision municipal respectiva
en los artículos alimenticios que se destinan á la venta pública, pues no cesan
las quejas que se nos producen en este
particular, tanto respecto al peso, y le
que es mas grave, respecto á la calidad.

Esperames que no tendremos necesidad de insistir en este asunto, que tan especial interés público reviste.

Una pensionista del Monte pio militar, que cobraba por la tesore ia de Granada, y a quien no se la pagaban sus haberes hace algunos meses, como á las demes de su clase, ha muerto en el hospital de aquella ciudad por falta de recursos.

Llamamos la atencion sobre este hecho al señor g se económico de esta provincia, por cuanto que en igualdad de
circunstancia se encuentra la reserida
clase en esta provincia; á las que tambien se le a leudan var as mensua idades.

Y se agrava esta situación de la referida clase, por cuanto que no se deben á la mencionada clase los haberes que le están señalados por un acto de gracia sino de justicia, y de justicia rigorosa.

A la persona que se le haya per li lo un quita-sol de raso el domingo último en la Iglesia de S. Pedro, puede pasarse por esta redaccion, donde se le entregará.

Eche usted festejos. - El ayuntamiento de Valencia, para amenizar la feria de aquella ciudad, que se verificará del 20 al 31 del corriente, ha acorda to que haya corridas de toros dirigidas por los diestros Lagart jo y Frascuelo, en los dias 25, 26 y 27; cabalgatas de carácter histórico, exposiciones de fuegos artificiales; carreras de caballos; justas y torneos; rifas de variados objetos; espectáculos teatrales; bailes y concierto, no habiendo olvidado la junta encargada de organizar los festejos nada que pueda hacer verdaderamente agradable la estancia en Valencia durante los dias de la feria.

Es original.=La Correspondencia polica un anuncio que empieza:

Oigan los sordos!!

Lo primero que se ocurre á cualquiera al leer esto es taparse los cidos.

¡No son malos los gritos que tendrá que dar el periódico de noticias para que le entiendan las personas á quienes se dirige el anuncio!

nuevo instrumento al cual ha titulado «El Pantarmónico,» su autor M. Ariganti. Está compuesto de seis instrumentos de cuerda: violin, viola, violoncello, contrabajo y dos pianos. Tiene cuatro teclados y los mentados instrumentos situados y formados que á voluntad se puede suprimir alguno de ellos, permitiendo además que su afinacion sea cual se usa en sus representados.

Se ha circulado á provincias una órden declarando incompatibles los cargos vocales de las juntas provinciales de beneficencia particular y sus administradores con los de secretario administrador ú otro cualquiera de funcionarios particulares.

Nuevo sistema. — En la última reunion mé lica de Nueva-York, el profesor Scott ha demostrado el modo de curar los cánceres en muy corto espacio de tiempo.

El medio es aplicar una composicion de cloruro de sedio y ungüento de estramonio, con la cual se carboniza el cáncer al poco tiempo y se cae en pedazos.
Los resultados han sido sorprendentes.

Maleamino. Un túnel de cuatro milias se va a abrir en Inglaterra: si b-jo tierra me asustan, bajo el agua no me petan.

Unguento y Pildoras Mollovay. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmen
te propensas á las afecciones del estómago
y hígado; miéntras que se ven acometidas
de dichas enfermedades á consecuencia
de sus costumbres sedentarias; de llevar
ellas una vida irregular; ó de una larga
inquietud mental. Encontrándos a desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto
del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males sehacen visibles.

Estas admirables pildoras obran directamente sobre los citalos órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expedidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refresca la, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nérvios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornandos entrar la digestion en el estado natural de órden y reanimándose el espíritu

Aucevas tarifas de consumos com arreglo al Decreto de 26 de junio, se hallan de venta al precio de un real de vellon, en la imprenta de Alvarez.

Accardia = Arbitrios Municipa es.

Recaudacion del día de ayer.

1 18: Cent.

Centro de Granada. 158 68

Id. del Puerto. 1751 79

Id. de la Vega. 161 23

Total. 2071 70

Almeria de 21 Julio de 1874.-Barrocta.

Santo del dia.

Miércoles 22. - Sta. Maria Magdale-

Sale el sol á las 4.47 de la mañana.

Pónese á las 7.24 tarde.

Sale la luna á las 1'28 de la m. Pónese á las 11 23 m.

Elemérides.

1843.-Accion de Torrejon de Ardoz.

Inscripcion del dia 21. Casados. Nacidos. — Varones. Id. — Hembras. Fallecidos. — Hombres. Id. — Mugeres. Id. — Párvulos. 1

SUBASTA DE MINERALES.

El dia 30 del actual de doce a una de la tarde se verificara la de los minerales que se beneficien en la mina nombrada «Burra Balaan» en la presente varada, que termina el 18 de Agosto próximo, en la casa del presedente que suscribe, paseo del 30 de la lio núm. 23 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Almeria 20 de Julio de 1874.

Juan Capella.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricacion de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

MATERNIDAD.

Se necesita en esta Casa Central amas intereas para lactar los expósitos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, pagados al corriente; son de ochenta reales mensuales, y su alimento á volnntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para entenderse con la superiora.—El Director, Rafael Ros.

En el almacen de los Sres. Orozco hermanos, frente al Cenotafio, se acaba de recibir un surtido de Rollizos y alfanjías, madera de Portugal, que se espenden á precios arreglados.

ANUNCIO.

Se vende uno de los mejores almacenes que hay en el puerto, capaz para minerales, uva, etc. Dicho local está frente á la Aduana. La persona que desce comprarlo se avistará con su dueño que vive en la calle de la Rei: a, fotografía de Francisco Fernandez.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea,

Los no suscritores, el doble o sean 12 centimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, à doble precios

SALUD Y ENERGÍA Á. TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa MARINA DE LA SALUD REVALENTA-ARÁBIGA de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis gastralgias, estrenimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calamb es, espasmos é in flamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, sodos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tísis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la

carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicinal y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del f-rro-carril de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico: que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravisimes en algunos de mis clientes residentes en esta ciulad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jese militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que si fre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Có doba á 13 de octubre de 1873. - Dr. Manuel Saeuz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Da Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi-edad de 84 años. - Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que notengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confição visito enfermos, hago vi ges á pié bastanto largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen .= Autorizo á Vd. para que dé á ésta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bichiller en teologia, y cura párroco de Prunetto. — (Depar-

tamento de Mondovi. Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. - Herpes. = Valencia 14de Setie mbre de 1873. - Una amiga mia pudecia herpis muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga. - Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7,

Curanum. 48.614. - La Sra. Marquesa de Bréhau, de siete años de enferme lad del higado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en tode el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sres. mios; tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sírvanse mandarme todavía treinta kilógramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. on the property of the property of the contract of the contrac

Cádiz, 3 de Junio de 1868. N) pue lo menos de manifes ar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propinando su Chocolaso de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecia de gudos dolor es intestinales y de insomnios pertinaces, merced & este sorprendente especifi o ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconosidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

... Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una paralysis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al nso de | su preciosa Revalenta, deshechando todojotro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recubrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradec miento. La:an, Pére. Cura núm. 58,421. - La señora Maria Joly de cin uenta años de un renimiento inveterado, de una grastitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas. vómitos, y despues de haber llegado á tel estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm 70,421. Señor M.A. Spadaro de un renimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69,913. La sor Julia de un nevralgia a cabeza de cuatro años Cura núm. 25,270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vomitos y renimiento de 25 años.

Cura núm 78,334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrar, tumor y vómitos.

Cura núm. 62,476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general. ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco Gonzalez Garbin, Ustramirinos, calla Real, 77. Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indis-creciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el aistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica non ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsómica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la eserófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsame posce propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones il es anni le en español relativas al modo de usar, los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiente central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Comez Talavera

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Y CONTRATACION. de don Ramon, Garcia Camacho. calle de Alava num. 11, Almeria

Encargada la dirección de todos los asuntos y espedientes que se me confien y exijan la ilustración del letrado, al conacido Doctor en derecho.

D. Miguel García Blanes. Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; des le las nueve de la mañana á las cuatro de la larde.

INTERESANTE. A todo el que nec site una gestion activa y entendida en los Ministerios, direcciones generales y demás centros y advierto que soy representante en esta provincia, de un antiguo y conocido Agente de negocios probo y entendido, el cual con el mejor tino y direccion, presta todo género de servicios, hasta conseguir en un breve plazo que sean resueltos en justicia favorablemente,

cuantos asuntos se les encomie dan. Me ocupo además, en incoar y trasmitir todo género de espedientes incluses los de minas, en las oficinas de esta. capital; admito poderes y representaciones; procuro la adquisicion á préstamo de cantidades en efectivo; gestiono la compra y venta de registros completos y acciones de minas, la de toda clase de l fincas, la de minerales, frutros y productos de toda especie y artículos de comercio del país y del extranjero; administro fincas rústicas y urbanas, censos y otra; rentas; obtengo en las aduanas la habilitarion de documentos y despacho de buques y mercaderías, à cuyo objeto he creado una sucursal de esta casa en el puerto de esta ciudad; facilito el cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero; admito consignaciones de buques y mercaderías, tránsitos y reespediciones; y practico por último todo lo demás que sea concerniente à asuntos de particulares, del comercio, da empresas y corporaciones.

Apesar del improbo (rabajo y de la complicacion que ofrecen ian diversos y variados asuntos como diariamente se me encomiendan, garantizo que todos marchan con la precision, exactitud y actividad que cada uno de ellos segun su îndole exije, sin qua ninguno esperimante retraso ni entorpecimiento; pues

para elio no he omitido sacrificio al guno hasta haber conseguido reusir en esta! oficina el persona necesario, adornado con la instruccion y morali lad conveniente, el cual por secciones y negociados ordenados y metódicos, desempeñan bien y puntua mente cuanto se me confia: encontraudome youl frente de ellos, imprimiendo a todos los asuntos mi actividad incansable, y el sello de l'égalidad y verdad que acostumbro en todos mis actos; contando además con corresponsales de mi entera conflanza en todos los pueblos de la pravi cía y en los mas im-

B Blant

do Mar

0110099

n aluga

obevies.

e el tala

elome

portantes de España y del extranjero. Para que todas las clases de la sooficinas de Madrid, tien sea en recursos | ciedad puedan disfrutar le los positivos. de alzada, apelaciones y reclamaciones beneficios que por mi mediacion ha de de toda especie, 6 bien para el cobro de conseguir todo negocante, he abierto cantidades que por cualesquier concepto | una suscricion y por la insignificante suhaya de abonar el Estado; ly con espe- ma de doscientos reales anuales pagados cialidad todo lo concerniente: á asuntos por trimestres adelantados, to lo el que se y espedientes en el ramo de mineria, les nscriba en ellas, obtiene las ventajas materiales y positivas que son conocidas del publico. Por todo ello, confio que este sensato público y todos los que habitando fuera de esta Ciudad tengan que ventilar en ella asontes de interés, sabran apreciar en lo que vale la realidad de mis ofrecimientos

Almeria 1. de Julio de 1874.-R. Gar-